Buenos días,

Por indicación de la Directora, le remito información sobre la mesa redonda que organiza el Centro de Estudios Jurídicos el próximo martes en el marco del ciclo Hacia un Nuevo Proceso Penal.

Esperamos que sea de su interés, y le agradeceremos que le dé la difusión que considere oportuna.

Agradeciéndole su atención, reciba un cordial saludo,

Secretaría de Dirección
Centro de Estudios Jurídicos

MESA REDONDA: LA FUNCIÓN INVESTIGADORA DEL MINISTERIO FISCAL

El próximo ***martes 23 de marzo a las 16.30 horas*** *se celebrará la tercera mesa redonda del ciclo Hacia un Nuevo Proceso Penal, en la que el debate se centrará en la función de investigación de los delitos que el Anteproyecto de Ley de Enjuiciamiento Criminal atribuye al Ministerio Fiscal.*

La mesa, moderada por Concepción López-Yuste Padial, Directora General para el Servicio Público de Justicia, contará con las intervenciones de las personas que han ocupado el cargo de Fiscal General del Estado de manera coincidente con el desarrollo de trabajos dirigidos a la reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal por parte del Ministerio de Justicia: Cándido Conde-Pumpido, Eduardo Torres-Dulce, Consuelo Madrigal, y la actual Fiscal General del Estado, Dolores Delgado.

En esta ocasión, la reflexión girará sobre el cambio de rol del Ministerio Fiscal, a quien se atribuye la función de investigación de los delitos, potenciando su función constitucional de promover la acción de la justicia, y dotándole de más capacidad y autonomía. Este cambio, que armonizará el proceso penal en España con el derecho europeo, tiene además una clara dimensión garantista, y presenta otras ventajas vinculadas a la flexibilidad y al principio de unidad de actuación del Ministerio Fiscal.

El ciclo "*Hacia un Nuevo Proceso Penal*", organizado con motivo del inicio del trámite de información y audiencia pública del Anteproyecto de Ley de Enjuiciamiento Criminal, se prolongará durante todo 2021 y se dirige a dar a conocer el nuevo modelo que introduce el Anteproyecto, reflexionando de manera sosegada sobre sus aspectos

más relevantes y generando un espacio donde todas las sensibilidades del ámbito jurídico penal puedan mostrar su parecer, trasladar sus propuestas y debatir abiertamente sobre el texto normativo. El ciclo incluye la programación de actividades en diversos formatos, en las que se contará con la participación de miembros destacados de la comunidad jurídica y del mundo académico, con un conocimiento especializado sobre los temas a tratar.

Enlace a la retransmisión: https://youtu.be/ZBWMepoFJcY

(Como todas las mesas redondas del ciclo, la Mesa Redonda "*La Función Investigadora del Ministerio Fiscal*" se retransmitirá en directo desde el Centro de Estudios Jurídicos y podrá seguirse sin necesidad de registro previo por el canal de Youtube del Centro de Estudios Jurídicos).